

B) Disposiciones y Actos

Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad

3748 *Decreto de 30 de octubre de 2024 del Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad por el que se informa del crédito disponible y la distribución definitiva de los créditos definitivos de la convocatoria pública de subvenciones 2024 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos que complementen las actuaciones de la actual Dirección General de Inclusión Social y Cooperación al Desarrollo.*

A la vista de la Resolución de la Directora General de Inclusión Social y Cooperación al Desarrollo de 28 de octubre de 2024; del artículo 58.5 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; del artículo 11.1 de la Convocatoria pública de subvenciones a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos que complementen las actuaciones de la actual Dirección General de Inclusión Social y Cooperación al Desarrollo, en Madrid en el año 2024, y en virtud de las atribuciones que tengo conferidas por el apartado 3.º 1.9 del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia, e Igualdad,

DISPONGO

PRIMERO.- Establecer que el crédito disponible y la distribución definitiva de los créditos de la convocatoria pública de subvenciones a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos que complementen las actuaciones de la actual Dirección General de Inclusión Social y Cooperación al Desarrollo en el año 2024, aprobada por Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, el día 27 de diciembre de 2023 es el siguiente:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO
001/180/231.07/480.99 "A otras fundaciones"	125.000,00 €	72.041,46 €
001/180/231.07/489.01 "Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro"	225.000,00 €	277.958,54 €
TOTAL	350.000,00 €	350.000,00 €

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de lo dispuesto en el párrafo anterior, por los mismos medios que fija la convocatoria.

Madrid, a 30 de octubre de 2024.- El Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, José Fernández Sánchez.

